

REMISIÓN MEMORIALES DENTRO PROCESO RAD. 2021-00868

Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/05/2022 10:02 AM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO,

PARA LOS FINES PERTINENTES, SE REMITE LOS MEMORIALES PARA SU CONOCIMIENTO.

Selección de la opción de consulta que desea:
Número de Radicación

Número de Radicación
76001400301820210086800
Consultar Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 03 de Mayo de 2022 - 09:57:55 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso		Ponente	
Despacho 008 MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS - CIVIL		Juez 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Despacho
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- SCOTIABANK COLPATRIA S.A		- ALEXANDER BONILLA VILLEGAS	
Contenido de Radicación			
Contenido EXPEDIENTE ELECTRONICO			
Actuaciones del Proceso			
Fecha de	Actuación	Anotación	Fecha Inicia
			Fecha Finaliza
			Fecha de

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5° del Decreto 306 de 1992.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero

de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Señores
JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REF: EJECUTIVO
DTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DDO: ALEXANDER BONILLA VILLEGAS
RAD: 202100868

FERNANDO PUERTA CASTRILLÓN, identificado con la C.C. No.16.634.835 de Cali, mayor de edad y vecino de Cali, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 33.805 expedida por el C.S. Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, dentro del trámite en la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito conforme al artículo 446 CGP.

Del Señor Juez,

Atentamente,

FERNANDO PUERTA CASTRILLON
C. C. No. 16.634.835 de Cali
T. P. No. 33.805 del C.S. de la Judicatura
juridico@cpsabogados.com
fpuerta@cpsabogados.com

Ciente: ALEXANDER BONILLA VILLEGAS
 OBLIGACION 407430100494.

MES

CAPITAL \$ 29.828.531,17

LIQUIDACION DE INTERESES CONFORME A LAS NORMAS DEL CONSEJO DE ESTADO Y LA LEY 510 DE 1999

VIGENCIA											
RESOLUCION CORRIENTE BANCARIO	FECHA RESOLUCION	DESDE	HASTA	CORRIENT E BANCARIO	TASA MAXIMA A.E. APLICADA	VALOR DE CAPITAL A LIQUIDAR	PORCENTAJ E INTERES MENSUAL O BIMENSUAL MAXIMO	VALOR PESOS INTERES MENSUAL	# DE DIAS DE VIGENCIA DE CERTIFICA CION	# DE DIAS QUE SE LIQUIDAN	TOTAL INTERES MENSUAL
R1095	30. sep 21	21. oct 21	31. oct 21	17,08%	25,62%	\$29.828.531,17	1,92%	\$572.391,68	30	10	\$190.797,23
R1259	30. oct 21	01. nov 21	30. nov 21	17,27%	25,91%	\$29.828.531,17	1,94%	\$578.133,38	30	30	\$578.133,38
R1405	30. nov 21	01. dic 21	31. dic 21	17,46%	26,19%	\$29.828.531,17	1,96%	\$583.863,18	30	31	\$603.325,28
R1597	30. dic 21	01. ene 22	31. ene 22	17,66%	26,49%	\$29.828.531,17	1,98%	\$589.881,74	30	31	\$609.544,47
R0143	28. ene 22	01. feb 22	28. feb 22	18,30%	27,45%	\$29.828.531,17	2,04%	\$609.053,60	30	28	\$568.450,03
R0256	25. feb 22	01. mar 22	31. mar 22	18,47%	27,71%	\$29.828.531,17	2,06%	\$614.123,88	30	28	\$573.182,29
											\$3.123.432,67

RESUMEN		
Capital	\$29.828.531,17	
Mora	\$3.123.432,67	
Total Crédito	\$32.951.963,84	

Interés corriente	\$ 11.361.436,64
Liq. Anterior	\$ 32.951.963,00
Total	\$ 44.313.399,64